

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)





CIRCULAR

PROPUESTA PARA LA CONFECCIÓN DE UN INFORME JURÍDICO SOBRE RIESGOS PENALES Y PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA EMPRESA

#01/2020

22 de enero de 2020



Con las reformas legislativas producidas, las empresas pueden ser responsables penalmente por determinados delitos que se produzcan bajo su estructura, por sus empleados, directivos o administradores, por lo que se recomienda la implantación de un sistema de cumplimiento normativo dentro de las empresas.

Con el objeto de facilitar el análisis y en su caso la consiguiente implantación de este Plan, desde la CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN, con la colaboración de **Liana Consultores**, se pone en marcha un proyecto para facilitar esta labor de asesoramiento legal para que las empresas interesadas puedan encargar y obtener un informe jurídico sobre riesgos penales y prevención de delitos en la empresa.

Dicho informe se confeccionará con arreglo a la siguiente metodología:

- a) Entrevista con los responsables de los diferentes departamentos de la empresa.
- b) Análisis de la estructura organizativa de la empresa.
- c) Evaluación de los riesgos penales.
- d) Redacción y entrega del informe jurídico sobre riesgos penales y prevención de delitos, con recomendaciones prácticas.

Aquellas empresas que, a raíz de este informe, entiendan necesario llevar a cabo la redacción de un plan de compliance, este podrá ser llevado a cabo, variando su coste del alcance de éste.

El precio de los servicios contratados será de 600,00€ + impuestos.

En caso de estar interesados, pueden ponerse en contacto con Belén Dou a través de la siguiente dirección de correo electrónico: bdou@camaragijon.es



CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN

Ctra. de Somió, 652. Gijón. Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)